

Ignacio del Río

*El noroeste del México colonial  
Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa  
y Baja California*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2007

214 p.

(Serie Historia Novohispana, 77)

ISBN 978-970-32-4292-4

Formato: PDF

Publicado en línea: %&`XY`YbYfc`XY`&\$%&+

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/noroeste/estudios.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 201+, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## DE COMAYAGUA A CHIHUAHUA: LA TRAYECTORIA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE ALEJO GARCÍA CONDE<sup>1</sup>

Hace dos años presenté aquí un trabajo en el que referí las dificultades que hubo en un principio para poner a funcionar en debida forma la llamada intendencia de Arizpe, la que debía quedar erigida como intendencia de Provincia y cuyo ámbito jurisdiccional se correspondió con el de la antigua gobernación de Sonora y Sinaloa. Hice ver en aquel trabajo cómo hubieron de pasar casi diez años antes de que la intendencia de Arizpe contara con un titular dotado de plenos poderes y que permaneciera en el cargo lo suficiente como para poder organizar en todos sus niveles la nueva forma de gobierno prevista en la *Real ordenanza... de intendentes...*, publicada en 1786.

El gobernante que estuvo en condiciones de lograr esto fue el coronel Alejo García Conde. Hemos de reconocer que de los hombres que gobernaron las provincias de Sonora y Sinaloa en los últimos tiempos del periodo colonial, García Conde es sin duda uno de los de mayor relieve; baste considerar a este respecto que se mantuvo como gobernador intendente de dichas provincias durante algo más de diecisiete años, de mediados de 1796 a principios de 1814.

Como lo habrán de ver ustedes, poco me ocuparé esta vez en examinar la gestión pública de Alejo García Conde en Sonora y Sinaloa; lo que he tratado de hacer es, más bien, reconstruir en términos generales toda su trayectoria político-administrativa, una trayectoria que se inicia en la provincia de Comayagua, reino de Guatemala, y que termina en Chihuahua, una de las provincias internas del norte de la Nueva España. Espero que, visto desde una perspectiva amplia, como ésta, el personaje y su actuación política se nos vuelvan más comprensibles y significativos.

Es posible que el haber nacido y pasado parte de su infancia en la ciudad de Ceuta, situada en las costas de África del Norte, a la entra-

<sup>1</sup> Este trabajo se presentó como ponencia en el XXIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora, celebrado en la ciudad de Hermosillo, Son., en febrero de 1998. Se publicó en la *Memoria* de dicha reunión académica (Hermosillo, Son., Universidad de Sonora, Departamento de Historia y Antropología, 1999, p. 417-432).

da del Mar Mediterráneo, muy cerca del Estrecho de Gibraltar, haya sido un hecho que marcó decisivamente a nuestro personaje. Ceuta era una plaza fuerte, de alto valor estratégico, cuya posesión había sido disputada por ingleses, portugueses y españoles, no menos que por los pueblos árabes de la región. En el siglo XVIII, Ceuta se encontraba bajo el dominio español.

Ignoro si Alejo García Conde fue hijo de algún militar destacado en la plaza o si lo fue de algún colono; pero, sea como haya sido, es evidente que sus primeras experiencias de vida no fueron ajenas al ajetreo de la vida militar y a las situaciones de real o potencial beligerancia.<sup>2</sup> El caso es que, habiendo nacido en 1751, en 1763, es decir, a los doce años de su edad, Alejo García Conde se dio de alta en las Reales Guardias Españolas, con lo que inició una larga y continuamente ascendente carrera militar. Empezó como cadete y fue luego, sucesivamente, alférez, teniente y teniente coronel;<sup>3</sup> en 1792 ascendió a coronel de infantería, en 1802 a brigadier de infantería y en 1811 a mariscal de campo.<sup>4</sup> Hacia 1817 solicitó su ascenso a teniente general, ascenso que le fue negado por el entonces ministro de Guerra, marqués de Campo Sagrado,<sup>5</sup> pero que luego le sería concedido, como más tarde diré.

En cuanto a su participación en acciones de armas hay que mencionar que en 1775 estuvo en la campaña de Argel y luego, durante cuatro años, en el bloqueo y sitio de Gibraltar; en Sonora y Sinaloa realizó, según un cómputo que él mismo hacía, 78 campañas contra indios rebeldes, a lo que habría que agregar la participación del militar en la batalla de Piaxtla y en varias correrías menores que se efectuaron en contra de los ejércitos insurgentes en 1811.<sup>6</sup>

No sé con precisión cuándo fue que García Conde pasó a América. Francisco R. Almada lo ubica en Centroamérica desempeñando

<sup>2</sup> Alejo García Conde tuvo tres tíos —Jaime, Antonio y Juan— y un hermano —Diego— que llegaron a ser militares de alta graduación. Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1966, p. 320. No es improbable que el padre haya sido también militar.

<sup>3</sup> *Relación de la carrera militar, méritos y servicios del mariscal de campo Alejo García Conde* [s. f.], Archivo General de la Nación, México (AGNM en lo sucesivo), *Provincias Internas* 186, f. 87-88.

<sup>4</sup> *Relación de la carrera militar, méritos y servicios del mariscal de campo Alejo García Conde* [abril de 1814], AGNM, *Provincias Internas* 207, f. 317-318v.

<sup>5</sup> *Minuta de oficio dirigido a Alejo García Conde*: 17 agosto 1817, AGNM, *Provincias Internas* 255, f. 340.

<sup>6</sup> *Relación de la carrera militar, méritos y servicios del mariscal de campo Alejo García Conde* [s. f.], AGNM, *Provincias Internas* 186, f. 87-88.

un empleo de gobierno desde 1784;<sup>7</sup> pero yo tengo la sospecha de que en realidad llegó a tierras americanas en fechas algo más tardías, pues, según se desprende de los datos que el propio García Conde consignaba sobre su antigüedad en distintos cargos públicos, fue a principios de 1789 cuando empezó a servir el empleo de gobernador-intendente de la provincia de Comayagua, perteneciente a la Gobernación y Capitanía General de Guatemala.<sup>8</sup> Parece ser, por otra parte, que, hasta donde se puede ver en sus relaciones de méritos y servicios, éste fue el primer puesto gubernativo que ocupó.

A principios de 1795, García Conde fue nombrado gobernador-intendente titular de Sonora y Sinaloa, en sustitución del teniente coronel Enrique de Grimarest; fallecido poco más de dos años antes.<sup>9</sup> Hacia las mismas fechas se expidió un nombramiento como gobernador-intendente de Durango a favor de Bernardo de Bonavía y Zapata, que era a la sazón coronel de infantería, como García Conde. Es de señalarse que en ese tiempo se tendía a proveer los puestos de gobernadores-intendentes en las personas de militares en ejercicio, quizá porque se pensara que quienes estaban sometidos a la rígida disciplina militar serían en todo momento funcionarios leales a la Corona.

García Conde no pudo salir de Comayagua sino hasta mediado 1796. Tuvo entonces que pasar a la ciudad de México para exhibir sus nuevos títulos ante el virrey de la Nueva España y prestar ante el mismo el juramento de estilo.<sup>10</sup> Aprovechó su paso por aquella ciudad para gestionar el pago de sueldos atrasados, dar las fianzas correspondientes a su nuevo empleo, cobrar sus viáticos para el viaje a la ciudad de Arizpe, Sonora, y —lo que para lo nuestro es particularmente importante— contraer matrimonio con María Teresa Vidal de Lorca y Pisón, con la que, desde tiempo atrás, tenía celebrados esponsales.<sup>11</sup>

Por dos razones digo que el casorio de García Conde resulta un hecho de interés para nuestro análisis. Una tiene que ver con la filiación familiar de la dama: la contrayente era hija del coronel Melchor Vidal de Lorca y Villena, que había sido gobernador de Nicaragua,

<sup>7</sup> Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Chihuahua [s. e.], 1952, p. 295.

<sup>8</sup> Cfr. *Relación de la carrera militar, méritos y servicios del mariscal de campo Alejo García Conde* [abril de 1814], AGNM, *Provincias Internas* 207, f. 317v.

<sup>9</sup> *Minuta de real orden comunicada al marqués de Bajamar*: Aranjuez, 15 enero 1795. Archivo General de Indias (AGI en lo sucesivo), *Guadalajara* 301.

<sup>10</sup> *Oficio [del conde del Campo de Alange al virrey de la Nueva España]*: Aranjuez, 14 febrero 1795, AGNM, *Provincias Internas* 229, f. 355-356.

<sup>11</sup> *Carta [del conde del Campo de Alange al virrey de la Nueva España]*: Aranjuez, 14 febrero 1795, AGNM, *Provincias Internas* 229, f. 355-356.

en Centroamérica, y del Nuevo Reino de León y la Colonia de Nuevo Santander, en el norte de la Nueva España. No puedo dejar de pensar que precisamente en Centroamérica y en el norte de la Nueva España hizo García Conde su carrera político-administrativa, aunque no tengo dato alguno que sugiera que Vidal de Lorca haya tenido algo que ver con esto. Melchor Vidal de Lorca había fallecido hacia el tiempo del matrimonio de su hija María Teresa, pero es obvio —según se ve en una carta de recomendación suscrita por el virrey marqués de Branciforte— que el aprecio oficial que se le tenía al coronel reforzó el que por méritos propios se le tuvo a García Conde y a su joven esposa.<sup>12</sup> También por otra razón he querido destacar el hecho del matrimonio de García Conde: los siete hijos que tuvo con doña María Teresa —hasta donde sé, cuatro hombres y tres mujeres—<sup>13</sup> habrían de ser, todos, criollos sonorenses.

Recién casado y, al parecer, satisfecho por el nombramiento que se le había dado, García Conde llegó a las provincias de Sonora y Sinaloa en los últimos meses de 1796. Llegó a esa jurisdicción para quedarse por largo tiempo, pues, como ya lo dije antes, hubo de permanecer en el cargo y en la región durante los siguientes diecisiete años.

Lo menos que podemos pensar es que ese tiempo debió ser suficiente como para que el gobernante estableciera vínculos consistentes con personas, familias y grupos de interés arraigados en la región. Ignoro si García Conde llegó a hacerse de propiedades de alguna cuantía o a intervenir en negocios productivos, pero es seguro que él y su familia vivieron en la ciudad capital de Arizpe con cierto desahogo: el gobernador intendente tenía el nada despreciable sueldo de siete mil pesos anuales, cantidad que bien pudo incrementarse con el producto de algunos de los gajes propios del oficio. Por su posición como autoridad máxima de la gobernación e intendencia, García Conde debe haber sido objeto de especiales consideraciones sociales y políticas.

Déjenme decir que yo no he estudiado sistemáticamente la actuación de García Conde en Sonora y Sinaloa; de sus actos de gobierno tengo más bien noticias sueltas, de esas que pueden bastar para sustentar alguna hipótesis, pero no para probarla. Me gustaría, sin embargo, hacer yo mismo, si puedo, o que algún colega lo hiciera, un

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> El dato del número total de hijos lo tomo del siguiente documento: *Representación de Alejo García Conde*: Durango, 25 abril 1814, AGNM, *Provincias Internas* 207, f. 335. Datos sobre tres de los hijos de García Conde: Alejo, Francisco y Pedro, se encuentran en F. R. Almada, *op. cit.*, p. 295-298. Un cuarto hijo varón, de nombre Rafael, fue clérigo. *Vid.* G. Porras Muñoz, *op. cit.*, p. 320.

estudio sobre la manera como García Conde se fue insertando en las redes locales y regionales de poder. El tema resultaría interesante en virtud de que García Conde fue uno de esos funcionarios de nuevo cuño, reclutados precisamente para que fueran puntales del sistema de autoridad y de la política reformista del régimen borbónico. Supuesta la relativa incompatibilidad de los intereses del colonialismo español y los de los españoles residentes —criollos o peninsulares— que aspiraban a controlar las actividades económicas regionales y a reservar para sí los mayores beneficios de éstas, la pregunta que cabría plantear es la de si el gobernador-intendente logró conciliar ambos órdenes de interés o si tendió a favorecer eventualmente los intereses de los grupos regionales como un modo de afianzar su posición política y de obtener, quizá, beneficios económicos personales.

De lo que podemos estar seguros es de que García Conde se adaptó plenamente a la vida fronteriza y se mostró satisfecho con el puesto que desempeñaba. No he sabido que, mientras se mantuvo en Sonora y Sinaloa, haya solicitado otro empleo distinto del que tenía. Sin embargo, en los primeros meses de 1813 se enteró, con gran sorpresa de su parte, de que había sido nombrado gobernador-intendente de la Nueva Vizcaya, en sustitución de Bernardo de Bonavía, que había sido designado comandante general de las Provincias Internas de Occidente.<sup>14</sup>

En el mes de junio recibió el nombramiento respectivo e inmediatamente después presentó una queja ante el nuevo virrey, Félix María Calleja, a quien le decía que se sentía agraviado porque se le había encomendado un gobierno de segunda clase —el de la Nueva Vizcaya—, siendo así que durante los últimos veinticuatro años había servido gobiernos de primera clase, como eran, según él, el de Comayagua y el de Sonora y Sinaloa.<sup>15</sup>

Con todo, García Conde aceptó el cambio que se le dio a título de promoción y el día 13 de abril de 1814 llegó a la ciudad de Durango para tomar posesión de su empleo.<sup>16</sup> En Sonora y Sinaloa, mientras tanto, Alonso Tresierra y Cano quedó encargado interinamente del gobierno mientras llegaba el titular, que lo sería el brigadier Antonio Cordero, hasta entonces gobernador de Coahuila.

<sup>14</sup> El oficio del virrey fue suscrito el 19 de febrero de 1813, así que García Conde debió recibirlo poco tiempo después.

<sup>15</sup> *Oficio [de Alejo García Conde] al virrey Félix María Calleja*: Arizpe, 30 junio 1813, AGNM, *Provincias Internas* 207, f. 327-327v.

<sup>16</sup> *Oficio de Bernardo de Bonavía al virrey*: Durango, 20 abril 1814, AGNM, *Provincias Internas* 207, f. 15.

Las provincias de la Nueva Vizcaya eran, en su conjunto, más extensas que las de Sonora y Sinaloa; tenían además una importante producción minera y un comercio muy activo y extendido hacia distintos rumbos del septentrión novohispano; contaba la Nueva Vizcaya con una real caja en Durango y una real tesorería en Chihuahua y, en fin, al igual que Sonora y Sinaloa, constituía una intendencia de Provincia, oficialmente llamada intendencia de Durango.

Ahora bien: si podemos estar seguros de que la Nueva Vizcaya era económica, política y demográficamente más importante que las provincias de Sonora y Sinaloa, cabe entonces plantear la pregunta de por qué García Conde consideraba que lo habían transferido a un gobierno de segunda clase.

Una diferencia que podría justificar esa apreciación sería el sueldo del gobernador intendente: el de Sonora y Sinaloa percibía siete mil pesos anuales y el de la Nueva Vizcaya seis mil. Pero no parece que esto haya sido tomado por García Conde como un agravio verdaderamente intolerable. En cambio, como él mismo lo declaró reiteradamente, se sentía humillado porque en Durango no gozaba de todas las facultades y honores que le correspondían como gobernador-intendente, y no a causa de alguna restricción legal sino de un hecho circunstancial: en Durango residía el comandante general de las Provincias Internas de Occidente, que lo era entonces Bernardo de Bonavía: la autoridad superior de éste opacaba a la autoridad subordinada de García Conde,<sup>17</sup> quien casi desde su llegada a Durango empezó a tener problemas con su compañero de armas y jefe circunstancial, Bernardo de Bonavía.<sup>18</sup>

Sin acabar por conformarse con el nuevo destino que se le había dado, García Conde se mantuvo como gobernador-intendente de la Nueva Vizcaya hasta que, a mediados de 1817, tuvo la oportunidad de poner fin a la situación de subordinación que había considerado humillante. Sucedió que Bernardo de Bonavía había solicitado que, por su avanzada edad, se le retirara del mando de la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente y el rey aceptó que se hiciera ese relevo, para lo cual encargó al virrey Juan Ruiz de Apodaca que escogiera al sucesor. Apoyado por el propio Bonavía, García Conde solicitó el empleo que quedaba vacante y el virrey vino en

<sup>17</sup> *Representación de Alejo García Conde [a la Regencia del Reino]*: Durango, 25 abril 1814, AGNM, *Provincias Internas* 207, f. 335v., y *Carta reservada de Alejo García Conde al virrey Félix María Calleja*: Durango, 6 mayo 1814, AGNM, *Provincias Internas* 186, f. 28-29.

<sup>18</sup> *Carta de Alejo García Conde al virrey Juan Ruiz de Apodaca*: Durango, 30 diciembre 1816, AGNM, *Provincias Internas* 186, f. 89-91.

ello. En el mes de noviembre de 1817 Bonavía dejó la Comandancia General en manos de Alejo García Conde, que recibió así, para ejercerla él mismo, la autoridad que en los años anteriores tanto le había incomodado.<sup>19</sup>

Del gobierno político e intendencia de la Nueva Vizcaya se hizo cargo interinamente el teniente letrado de la intendencia, Ángel Pinilla.<sup>20</sup> Por su parte, García Conde recomendó para aquel puesto al brigadier Antonio Cordero, quien era a la sazón gobernador intendente de Sonora y Sinaloa.<sup>21</sup> No deja de llamar la atención el que García Conde se quejara tanto de que lo hubieran retirado de Sonora y Sinaloa para asignarle un gobierno de segunda clase, como consideraba al de la Nueva Vizcaya, y que ahora pretendiera que a su recomendado Antonio Cordero también se le transfiriera de aquel gobierno a éste.

Se atendió la recomendación de García Conde y, en efecto, desde el 8 de julio de 1818 Antonio Cordero pasó a ser gobernador-intendente de la Nueva Vizcaya, aunque con el carácter de interino.<sup>22</sup> Cordero no sólo parece haber quedado satisfecho con el cargo que se le dio sino que pronto estableció relaciones estrechas y cordiales con la gente acomodada de la ciudad de Durango. Tanto fue así que, luego que se supo que Cordero sería pronto sustituido, el Ayuntamiento de la ciudad de Durango por su parte y el obispo de Guadiana o Durango por la suya pidieron al virrey de la Nueva España que no fuera removido dicho gobernante.<sup>23</sup>

Con todo, sus superiores lo removieron. Él había pedido que se lo tuviera en cuenta como aspirante a dirigir la Comandancia General de las Provincias Internas de Oriente —recordemos que había sido gobernador de Coahuila— y que por ningún motivo se le obligara a regresar a Sonora y Sinaloa;<sup>24</sup> pero no le dieron aquella Comandancia

<sup>19</sup> Varios documentos sobre el relevo de Bonavía y el nuevo nombramiento de García Conde se encuentran en AGNM, *Provincias Internas* 207, f. 272-296. En 1818, el nombramiento de García Conde fue confirmado por el rey. *Oficio de Alejo García Conde al virrey*: Durango, 9 octubre 1818, AGNM, *Provincias Internas* 262, f. 66-66v.

<sup>20</sup> *Carta de Ángel Pinilla al virrey*: Durango, 24 noviembre 1817, AGNM, *Provincias Internas* 255, f. 345-345v.

<sup>21</sup> *Oficio de Alejo García Conde al virrey*: Durango, 20 noviembre 1817, AGNM, *Provincias Internas* 255, f. 348-350v.

<sup>22</sup> *Oficio de Alejo García Conde al virrey*: Durango, 14 julio 1818, AGNM, *Provincias Internas* 255, f. 356-356v.

<sup>23</sup> *Representación del Cabildo, Justicia y Regimiento de Durango al virrey*: Durango, 16 enero 1819, y *Carta de Juan Francisco, obispo de Durango, al virrey*: Durango, 2 enero 1819, AGNM, *Provincias Internas* 261, f. 284-287v y 290-293, respectivamente.

<sup>24</sup> *Carta de Antonio Cordero al virrey Juan Ruiz de Apodaca*: Arizpe, 8 abril 1818, AGNM, *Provincias Internas* 255, f. 351-352, y *Representación de Antonio Cordero al virrey Juan Ruiz de Apodaca*: Durango, 28 diciembre 1818, AGNM, *Provincias Internas* 261, f. 280-281v.

y sí, en cambio, contra sus deseos se le mandó hacerse cargo nuevamente del gobierno e intendencia de Sonora y Sinaloa. Con Cordero, pues, pasó exactamente lo contrario de lo que había pasado con Alejo García Conde.

Quien fue nombrado como gobernador-intendente de la Nueva Vizcaya fue nada menos que el brigadier Diego García Conde,<sup>25</sup> hermano de Alejo y quien había venido obrando como jefe de las tropas realistas en San Luis Potosí. Diego tomó posesión de su cargo a fines de abril de 1819<sup>26</sup> y desde entonces los dos hermanos quedaron ocupando los más altos cargos de autoridad regional. Debo decir que poco más adelante Alejo García Conde trasladó la sede de la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente a la villa de San Felipe el Real de Chihuahua.

Considerados ciertos aspectos de la actuación de Alejo García Conde es posible decir con fundamento que fue un hombre del régimen, un gobernante leal a la Corona y un militar de clara filiación realista. Recordemos que combatió y venció en Piaxtla a las tropas de González Hermosillo y que con eso impidió que el movimiento insurgente prosperara entonces en la región. Él siempre se mostró alerta y dispuesto a contener las inquietudes independentistas que llegaban a manifestarse entre sus gobernados. Apenas llegado a la ciudad de Durango informaba al virrey de la detención de algunos conspiradores y decía: “no dispensaré medio ni fatiga alguna para precaver esta provincia a mi cargo de las acechanzas de los enemigos del rey y de la nación”<sup>27</sup> Luego que fue ascendido a comandante general de las Provincias Internas de Occidente varias veces hubo de excitar a los gobernadores subordinados suyos a impedir las hostilidades que pudieran intentar grupos rebeldes y a cortar de raíz cualquier tentativa de subversión del orden, aunque recomendaba que esto se hiciera con reserva y tino.<sup>28</sup> Llegado el año de 1821 hizo sucesivos pronunciamientos en contra de los “designios independentistas” de Agustín de Iturbide

<sup>25</sup> El nombramiento se le extendió el 18 de agosto de 1818. *Minuta de oficio [del virrey] al subinspector general*: 15 diciembre 1818, AGNM, *Provincias Internas* 261, f. 73.

<sup>26</sup> *Carta de Alejo García Conde al virrey [Juan Ruiz de Apodaca] conde del Venadito*: Durango, 26 abril 1819, AGNM, *Provincias Internas* 261, f. 88-88v.

<sup>27</sup> *Carta de Alejo García Conde al virrey Félix María Calleja*: Durango, 17 noviembre 1814, AGNM, *Provincias Internas* 186, f. 34-35v.

<sup>28</sup> *Oficio de Alejo García Conde al gobernador intendente de Sonora*: Durango, 26 febrero 1820, AGNM, *Provincias Internas* 252, f. 217, y *Oficio Reservado de Alejo García Conde al gobernador intendente de Nueva Vizcaya*: Chihuahua, 27 febrero 1821, AGNM, *Provincias Internas* 261, f. 276.



y en pro de la unidad de la nación española.<sup>29</sup> Todavía en el mes de abril de 1821 García Conde le escribía al virrey conde del Venadito: “puede tener la confianza de que las Provincias [Internas] de Occidente no se apartarán jamás de su deber ni de la singular comportación que ha distinguido siempre a sus moradores”.<sup>30</sup>

Pero sí; las Provincias Internas de Occidente, con su comandante general a la cabeza, se apartaron del gobierno establecido y se afiliaron con los independentistas. El 24 de agosto de aquel año de 1821, Alejo García Conde se adhirió en Chihuahua al Plan de Iguala, lo que le valió seguir en la Comandancia General hasta el año de 1822. El nuevo gobierno del país le concedió luego el ascenso a teniente general, ascenso que le había sido negado poco antes por los funcionarios del gobierno español.

Alejo García Conde murió en la ciudad de México en julio de 1826, pero varios de sus hijos quedaron bien encaminados como para hacer carrera política en el marco republicano. Diré, por sólo dar un dato, que Francisco García Conde llegó a ser gobernador de Coahuila, de Chihuahua y del Distrito Federal. Por lo visto, en muchos sentidos los García Conde terminaron haciéndose mexicanos norteros.

<sup>29</sup> Por ejemplo, en varios oficios de Alejo García Conde dirigidos al virrey conde del Venadito que se encuentran en AGNM, *Provincias Internas* 251, f. 307-307v, 321-321v y 344-344v.

<sup>30</sup> *Oficio de Alejo García Conde al virrey conde del Venadito*: Chihuahua, 3 abril 1821, AGNM, *Provincias Internas* 251, f. 344v.